



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 118
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día nueve de julio del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Justificó
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

Se hace mención que se ha incorporado a la Sesión la Síndico María Luisa Tavares Saldaña.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 13 horas con 35 minutos, del 09 de julio de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les da a conocer la propuesta de Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Centésima Décima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024.
SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva del Ejercicio Fiscal 2024.
TERCERA: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

Se incorpora a esta Sesión la Regidora Yessica López Salazar.

Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a cada uno de ustedes el acta derivada de la Centésima Décima Quinta Sesión de Cabildo, que se celebró de forma Ordinaria, en fecha 24 de junio de 2024, y con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. ¿Me autoriza, Presidente, someter a votación el punto y posteriormente darles cuenta de ello?

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del acta derivada de la Centésima Décima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, QUE SE CELEBRÓ DE FORMA ORDINARIA.**

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Solamente comentarle que existe un escrito por parte de la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez en el cual solicita que se le justifique su inasistencia a esta Sesión.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario

**VI. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

___Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Alcalde le puedo solicitar la dispensa de las tablas, incluso si nos podemos ir directamente al dictamen.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, adelante.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el punto de acuerdo propuesto por el Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, en relación a la dispensa de la lectura de las tablas dentro de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, así dar lectura solamente a los puntos resolutivos, toda vez que ya fue discutido y analizado en las reuniones previas; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la

mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SÍNDICO MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Con su venia Alcalde, con su permiso compañeros

Reynosa, Tamaulipas a 04 de julio del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1493/2024, fechado el día 27 de junio del 2024, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01358/2024 fechado el 04 de julio del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que el pasado 26 de marzo de 2024 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por fuente de financiamiento del FAISMUN quedando autorizado de la siguiente manera:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$72,906.10
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$125,250.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$117,621,010.90
TOTAL		\$117,823,491.00

CUARTO. – Que el pasado 25 de junio de 2024 se autorizaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2021-2024 y Tercera del Ejercicio Fiscal 2024 diversas adecuaciones al programa de obra pública con fuente de financiamiento del FAISMUN por un monto de \$12,572,939.26 que corresponde a la adición de 8 proyectos de obra pública, resultado de disponibilidades presupuestales en el proceso de contratación por un monto de \$10,778,097.48 más 2 acciones canceladas por la ejecución de las mismas por parte de la COMAPA por un monto de \$1,794,841.78.

QUINTO. – Resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en los numerales TERCERO y CUARTO de este dictamen del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa se aplicará conforme a la siguiente tabla a nivel capítulo:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$72,906.10	\$0.00	\$0.00	\$72,906.10
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,324.00	\$0.00	\$0.00	\$4,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$125,250.00	\$0.00	\$0.00	\$125,250.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$117,621,010.90	\$12,572,939.26	\$12,572,939.26	\$117,621,010.90
TOTAL		\$117,823,491.00	\$12,572,939.26	\$12,572,939.26	\$117,823,491.00

SEXTO. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, y en disposición al numeral **QUINTO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su integración a esta Sesión, para que pueda resolver las dudas de los miembros del Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal, los que se encuentren por la afirmativa por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTE RECINTO, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Le informo, Presidente y demás miembros de este Ayuntamiento, que se ha incorporado la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta? Adelante Regidora Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Tesorera, me parece bien importante que recalquemos que lo que ahorita estaremos aprobando es solamente una ampliación y reducción por este fondo, por el Fondo de la Infraestructura Social Municipal que son \$12,572,939.26 lo que nosotros teníamos ya aprobado, inclusive por el COPLADEM ya lo había aprobado y que ahorita estaríamos nosotros reduciendo la misma cantidad \$12,572,000 ¿por qué? Porque tenemos en las obras lo que son 27 contratos de pavimento, agua potable, drenajes sanitarios, caídos, bardas, techados de escuelas; tenemos una disponibilidad de \$10,778,097 y se cancelaron dos obras que teníamos ya aprobadas, dos obras de caídos de drenaje sanitario en dos colonias por \$1,794,841 pero debido a la premura que existía para la realización las hizo COMAPA por lo tanto tenemos esta disponibilidad de \$12,572,000 mismos que nos permiten hablar de 8 contratos adicionales que no teníamos nosotros contemplados, en el que estaremos apoyando a 12 colonias con 15 drenajes colápsalos, 15 caídos que se estarán haciendo solamente con esta reducción, con este ahorro que se está teniendo.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Es correcto, son disponibilidad presupuestaria de contratos.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias, es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguna otra pregunta? Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Este ejercicio corresponde hasta septiembre ¿verdad?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Si.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Las ocho? Los ocho proyectos de obra pública tendrán que estar terminados en el mes de septiembre tengo entendido.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: En teoría, pero tiene todo el año para terminarlos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: La verdad no creo, terminan hasta diciembre, honestamente. ¿Alguien más?, si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Secretario.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se le concede uso de la voz a la Comisión para que nos dé a conocer el dictamen.

__ Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández:

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1493/2024, fechado el día 27 de junio del 2024, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01358/2024 fechado el día 04 de julio del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. – El pasado 20 de febrero de 2024 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva quedando autorizado de la siguiente manera:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$30,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$281,971,000.00
TOTAL		\$311,971,000.00

CUARTO. – Existen los requerimientos de diferentes áreas administrativas para la adquisición de aire acondicionados, rehabilitación de pisos dentro del polideportivo de Reynosa, murales para el aeropuerto de la ciudad de Reynosa, así como antigüedades y obras de arte como parte de los bienes a incorporarse al Museo del Ferrocarril por un monto acumulado de \$14,950,672.95.

QUINTO. – En relación a lo expresado en el numeral Cuarto, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2024, para lo cual se estable la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos, como se establece en la tabla siguiente a nivel capítulo.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$30,000,000.00	\$6,149,740.00	\$0.00	\$36,149,740.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$8,800,932.94	\$0.00	\$8,800,932.94
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$281,971,000.00	\$0.00	\$0.00	\$281,971,000.00
TOTAL		\$311,971,000.00	\$14,950,672.94	\$0.00	\$326,921,672.94
ADICIÓN DE DISPONIBILIDADES POR RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN					\$14,950,672.94

SEXTO. – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, ésta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en los considerandos **CUARTO** y **QUINTO** del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Alguien tiene una pregunta? Si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del ejercicio fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

TERCERA: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Con su venia.

Reynosa, Tamaulipas a 04 de julio del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1493/2024, fechado el día 27 de junio del 2024, dirigido al

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01358/2024 fechado el 04 de julio del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - El pasado 6 de mayo de 2024 se aprobaron modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, quedando autorizado a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$290,151,499.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$824,844,460.58
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,144,862.94
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$940,979,604.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,271,706,007.78

CUARTO. - El pasado 25 de junio de 2024 se autorizaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2021-2024 y Tercera del Ejercicio Fiscal 2024 diversas adecuaciones al programa de obra pública con fuente de financiamiento del Fondo de Coordinación Fiscal 2024 (CAPUFE) por lo que se ejecutará una obra adicional resultado de modificaciones por adecuaciones por un monto de \$4,480,000.00 más el incremento en el techo presupuestal de \$3,572,138.00.

QUINTO. - El pasado 25 de junio de 2024 se autorizaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2021-2024 y Tercera del Ejercicio Fiscal 2024 diversas adecuaciones al programa de obra pública con fuente de financiamiento de Hidrocarburos Aportación Marítima por lo que derivado de estimación en reducción del techo financiero se cancelan 2 obras por un monto de \$7,592,800.00, dejando un remanente de \$746,385.82 para la realización de adquisiciones conforme los lineamientos del programa.

SEXTO. - El pasado 25 de junio de 2024 se autorizaron en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2021-2024 y Tercera del Ejercicio Fiscal 2024 diversas adecuaciones al programa de obra pública con fuente de financiamiento de REPUVE 2024 con un total de 3 acciones por un monto presupuestado de \$10,847,500.00.

SÉPTIMO. - Se requiere la contratación de Evaluación de desempeño de los proyectos de prevención social de la violencia y delincuencia del Ejercicio fiscal 2024 por la Coordinación de Fondos Municipales, Pipetas anti alcohol para el área médica de la Secretaría de Seguridad Pública, mantenimiento de edificios públicos para reforzar acciones de seguridad para el Ejército Nacional y adquisición de cámaras digitales para la verificación de la Contraloría Municipal.

OCTAVO. - En el presupuesto se establecen ajustes producto de las modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento de FAISMUN, FIP, CAPUFE, HIDROCARBUROS MARÍTIMOS, REPUVE, así como las modificaciones de requerimientos con recursos de libre disposición.

NOVENO. - En consideración de los numerales SÉPTIMO y OCTAVO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$0.00	\$0.00	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$290,151,499.26	\$104,400.00	\$0.00	\$290,255,899.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$824,844,460.58	\$7,845,740.00	\$1,833,064.49	\$830,857,136.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99	\$0.00	\$0.00	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,144,862.94	\$8,833,597.43	\$0.00	\$19,978,460.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$940,979,604.92	\$31,472,577.26	\$24,645,739.26	\$947,806,442.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00	\$0.00	\$0.00	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,271,706,007.78	\$48,256,314.69	\$26,478,803.75	\$3,293,483,518.72
Incremento Neto por FIP, CAPUFE, REPUVE menos Reducción Hidrocarburos Marítimos					\$21,777,510.94

DÉCIMO. – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO.– Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTÁMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** .

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Alguien tiene una pregunta? Adelante Regidora Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Tesorera, el pasado junio 28, en el Acta número 116, es con referencia a la partida 9000 que dice deuda pública \$65,500,350; se tomaron varios acuerdos, uno de ellos es que vendría el Despacho que está viendo

los adeudos que tenemos y quisiéramos saber, ¿cuándo va a ser? Y el segundo, por lo increíble que se ve esta esta cantidad, este adeudo, por lo que sentimos nosotros que no existe la evidencia suficiente para hacer un cobro que no fue registrado en un pasivo, se acordó que se quedara dentro de una cantidad garantizada más no acordada para su pago, entonces como aún nosotros no hemos visto el Acta de esa fecha, todavía no nos la pasan solamente quisiera que quedara asentado eso, que si se requiere un pago estaría sujeto al análisis de todos nosotros.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Así quedamos, acordamos en la anterior Sesión y así lo he entendido yo también, el Secretario del Ayuntamiento tiene conocimiento de lo mismo y quedó congelado.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Así se informó al Juzgado de distrito.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Y ya sabemos cuándo vendrán de este Despacho? Y Alcalde veíamos nosotros la posibilidad de hacerle una invitación a quienes fungieron como Alcaldes o que enviaran ellos a sus Tesoreros y que nos pudieran decir la versión que tienen ellos, si no pagaron eso en su oportunidad pues quizás no estuvieron de acuerdo, si no lo registraron como un pasivo algo sucedió; entonces hacerles una cordial y atenta invitación para que acudieran y que nos dijeran la versión sobre esto, independientemente de que el Despacho nos platique ¿qué es lo que ha sucedido? ¿Qué es lo que ha pasado? ¿En qué vamos? Sabemos que todavía está el pleito, el litigio.

__Regidora Yessica López Salazar: La verdad que concuerdo con lo que menciona la Regidora Ana Lidia, también habíamos pedido, Secretario, que todos los temas que vemos en previa que se hiciera una minuta y que si nos la mandaban por correo para ver qué se les está dando seguimiento, tanto si mandaron al Despacho citar ¿cuándo va a hacer? Ya pasaron ya 15 días de donde tuvimos esa previa y se nos va a pasar más rápido el tiempo, viene también periodo de vacaciones y creo que por parte de todos nosotros los Regidores estamos en la mejor intención de revisarlo, checarlo y de llamar a las autoridades que estuvieron en ese momento, claro es amigable, una situación de que nos expliquen por qué estuvo así y por qué llegó a ese monto; yo leí un poco del expediente y para mí en esa Administración fue cuando nada más hubieran hecho uso del relleno sanitario, pero viene ahí en específico en otras palabras, entonces sí creo que es importante checarlo, ver bien que es lo que hizo el Despacho, quizás en una de esas no contestó en un tiempo y luego la estamos pagando nosotros, creo que es un tema muy importante, que son dos montos los que ascienden, uno de \$60, 000,000 y uno de \$15,000,000, y el otro casi daba los \$16,000,000 entonces, pues, es una lanota que nos quitan al municipio, con eso podemos hacer muchísimas cosas y la gente se queja de que no se ve un avance, pero también si se enteran de todas estas situaciones en donde estamos pagando millones de malas Administraciones que no nos corresponden, podrían entender también porque el avance es más lento.

Nada más, Secretario, si nos hacen lo de la minuta, no copian para darle seguimiento a todo lo que hemos estado mencionando en las previas y saber nosotros que si avanzamos, porque luego sentimos que no...para garantizar que realmente llega el mensaje al Secretario o al Director.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El tema que usted me comenta, en el transcurso del día se les van a mandar los oficios donde ya se les requirió información de lo que se ha visto, tanto en Sesiones como en previas, de los requerimientos, en el transcurso del día ya queda en sus escritorios.

__Regidora Yessica López Salazar: Muchas gracias, Secretario.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Someta a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se

manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer una propuesta? Adelante Regidora Yessica.

__Regidora Yessica López Salazar: Es como un comentario, pase por el área del Museo y me gustaría saber, más que nada para la otra previa, si nos pueden informar si se destinó un área para el contenedor de basura y que no quede tan expuesta a la visibilidad.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En el Museo no, pero en las zonas aledañas debe haber un contenedor para no afectar la imagen urbana.

__Regidora Yessica López Salazar: Y la cuestión de que existan botes de segregación de reciclaje en el área del Museo para la segregación de desechos en las áreas dentro y fuera.

__Regidor José Luis Godina Rosales: En la cuestión de propuestas, quisiera ver la posibilidad que el área Jurídica se aboque en hacer la reglamentación para el proceso de jubilaciones de los trabajadores en el Seguro Social, que son los trabajadores en general, y en el ISSSTE, los trabajadores Federales, generalmente el trabajador aporta una cantidad, el Gobierno y los empresarios otra, aquí en Municipio el trabajador no aporta nada, entonces, sí tenemos que Reglamentarlo, porque va a llegar el momento en el cual no va a alcanzar el dinero para pagar nada más las jubilaciones.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma nota de la propuesta de la creación del Reglamento para Pensiones y Jubilaciones del Municipio. Con fundamento en lo establecido en el artículo 68, y con mi calidad de voz informativa, me permito informarles que el siguiente punto del Orden del Día es Asuntos Generales.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto que tratar? Adelante Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Con su permiso, les quería mostrar un video de una página que se llama "huellitas perdidas en la adopción en Reynosa" en el video hacen una denuncia, prácticamente donde en la calle Punta Estrella de la colonia Puerta del Sol, en la esquina de una tienda que se llama Tabasco pasa eso; la verdad es que yo creo que tenemos que ser enérgicos, desconozco las causas por lo cual lo haya hecho este conductor, le pediría al Regidor Lic. Lozano, al igual que el Regidor Oscar Salinas, y tomar alguna medida y tal vez hasta con Tránsito si se puede encontrar a esta persona para se haga responsable

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Ya se está viendo, Síndico, el Director de Protección Animal ya anda viendo eso e investigando. Gracias.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias. Y seguirle pidiendo a la ciudadanía que siga haciendo sus denuncias a la página del Alcalde, son efectivas

y que confíen en la Administración y en el Alcalde, porque realmente se están tomando acciones inmediatas en los temas. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma nota también para apoyar con el departamento Jurídico para reforzar las denuncias. Adelante, Regidor.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo si quisiera que se hiciera un exhorto a las personas responsables de llevar a cabo el Programa de Semaforización, porque estamos viendo unas cosas que son aberrantes, poner un semáforo aquí en la subida de la J. B. Chapa va a ser un problema más grande que el que existe actualmente y estamos viendo lo mismo acá por el otro lado donde está el Mercado Guadalupano, digo, no tiene sentido poner semáforos ahí, no sé qué análisis hicieron de la movilidad de la ciudad para hacer esa determinación o quien es el responsable de llevar a cabo ese trabajo, porque es un gasto que no tiene razón de ser, hay lugares donde se puede optimizar más ese recurso y de ahí de plano está fuera de orden.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hará el comentario a la Secretaría de Desarrollo Urbano para que les envíe un dictamen del motivo del cual se puso ahí, es la calle J. B. Chapa, a la altura del Mercado Guadalupano y la calle San Luis.

__Regidora Yessica López Salazar: Está la universidad y una gasolinera

__Regidor José Luis Godina Rosales: J. B. Chapa y Colón.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: J. B. Chapa y Colón; y la Guadalupe Victoria y Colón, son los puntos que refiere el Profe Godina.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enterado.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En la reunión que tuvimos de Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y ahí se vio que se retirarán, que aquí en el Centro no habría ningún semáforo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para ver en efecto que ya hayan cumplido con el acuerdo que ustedes tomaron, yo giro oficios.

__Regidora Yessica López Salazar: Ya por último, el día de ayer llovió por aquí e hizo que las tarimas de madera que tenemos aquí en la salida se volviera un poco peligrosas, creo que va a tardar un poco esta obra y necesitamos tomar medidas diferentes en cuestiones de seguridad, no sé si era necesario tomar toda esa parte de tránsitos donde va el peatón, si era ya necesario, no veo que le estén trabajando ahorita, desconozco si era necesario y si era, lo entiendo, pero si veo sumamente mal la cuestión de la seguridad que puso esta compañía, al contratista necesitamos exigirle o ya sea por parte de Ayuntamiento hacerlo, pero creo que está peligroso, es ver por nuestra seguridad y por todos los peatones que transitan, mucha gente viene a pagar, se acaba de abrir ahora en julio la cuestión del descuento del 100% en recargos y está viniendo cada vez más gente; entonces, necesitamos que se ponga no madera, la madera siempre con el agua, con la tierra una cuestión resbalosa, hay materiales como rejilla *irving* que se utiliza en las plataformas petroleras dentadas que son específicas para que existan cero accidentes.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En ese contexto, Regidora, me permito informarle, y si me autoriza Presidente, que ya se le hizo del conocimiento a la Coordinación de Protección Civil para que emita las recomendaciones correspondientes al contratista y que se vigile por el bienestar de los ciudadanos que acuden a la Presidencia Municipal

__Regidora Yessica López Salazar: Y falta un poco nada más de paredes bloqueando la visibilidad aquí donde empieza Banorte, donde está la calle Peatonal, si hicieron en todos los alrededores, hubo tablas de maderas nada más falta ahí.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se quitaron de ahí, porque hubo la queja obviamente de los comercios y vendedores ambulantes.

___ Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Buenas tardes, para checar lo del semáforo que se encuentra enfrente de *Blanquita* ya se hizo una petición, ya que andamos regalando semáforos, ya que nos hace mucha falta, es en bulevar Morelos, ahí en la colonia Roma. Gracias, es cuánto.

___ Regidora Yessica López Salazar: También yo creo que hace falta anuncios de precaución afuera y cuidado, también quizás que no se usen tacones.

___ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Yo creo que sería muy importante que Obras Publicas o Desarrollo Urbano o el mismo contratista nos platique cómo va el proyecto, porque es un proyecto muy importante para la ciudad, para el centro de la ciudad, para el área histórica, el polígono que ya hemos considerado como área histórica de Reynosa y no tenemos el detalle de cómo va a quedar la obra ¿cuánto va a durar?, ¿cuáles son las etapas que van a seguir? La ciudadanía estaría más informada en lugar de que nosotros estemos sacando deducciones o pensando cosas que no sabemos que no tenemos la información adecuada, entonces solicitaría ese exhorto a las personas que están haciendo el desarrollo para que nos hagan una presentación breve al Cabildo de cómo va, cuáles son las etapas, y cuál es el beneficio que tendrá el Centro Histórico con esta obra.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Lo que contempla es un proyecto de 30 años de 240 cuadras, obviamente lo iniciaríamos en lo que es ahorita saliendo del Puente Internacional, por la calle Zaragoza pasando por la Plaza Principal, pasando por la Peatonal Hidalgo y terminando en lo que es el Museo del Ferrocarril y es ahí en donde nosotros vamos a hacer las inversiones, ahorita está que se abrió es porque hay un caído y de hecho se estaba ya deslavando abajo por eso era importante, había un caído aquí y enfrente del San Carlos, tenemos otro caído en la calles Zaragoza y tenemos otro caído también allá por enfrente del Gran Restaurante Reynosa alado toda esa calle, entonces todo eso se tiene que cambiar también, todo eso se tiene que modificar, obviamente lo que se contempla en el Reglamento es que haya piedra pórfido para poder construir una dinámica colonial y de igual forma la arquitectura contemplada en donde va a estar invirtiendo el municipio en las fachadas que contempla piedra caliza que es piedra de aquí de Reynosa y cada locatario va a tener la posibilidad también de escoger los labrados superiores que se van a estar llevando a cabo. El día de hoy el OXXO de la esquina ya se terminó, el Mission Bar está a punto de terminarse, faltan algunos detalles especialmente de alumbrado, se está construyendo también lo que es el Waldos, se está habilitando ya, va a haber también una combinación de mosaicos de Zacatlán de las Manzanas al igual que de mosaiqueros locales del estado de Tamaulipas para poder incluir diferentes murales en varias partes del primer cuadro, también alguien quien que nos está apoyando mucho son los dueños de la Central de Autobuses que ya forraron ellos con el nuevo Reglamento y ahí va a ir otro mural representativo del País, contemplando los 32 estados de la República, pero también en este primer cuadro ya vamos avanzando en pláticas, de hecho ahorita tengo una con los de Seven Eleven, tienen varias ubicaciones en el primer cuadro, con el Banorte de la esquina, con los de Innova Sport y nos faltaría BBVA, el San Carlos también ya hemos hablado con ellos sobre modificar el primer piso y esperemos que también los de la Estrella nos dejen ahí participar. Es un proyecto de 30 años, al final de cuentas lo que buscamos nosotros es que lo que hagamos ahorita se convierta en Patrimonio de la Nación en 100 años y que de esa manera podamos modificar la dinámica de la ciudad, atraer más inversión, crear un centro turístico y que podamos embellecer la imagen urbana de Reynosa empezando por el primer cuadro.

___ Regidora Yessica López Salazar: Se refleja en paz.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: El primer cuadro termina donde está las vías del tren y los pasos del desnivel. Adelante, Regidor Godina.

___ Regidor José Luis Godina Rosales: Se aprobó para el mes de julio y agosto un descuento en los recargos del predial, pero se está presentando un problema de que viene gente a pagar y al tocar los famosos quinquenios pues dicen ellos que no se puede porque tienen ellos una notificación, no sé si esa notificación sea legal para que no se pueda pagar de esa manera, están bloqueados.

___ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hay que entender que al final de cuentas si están bloqueado es porque deben, no han sido unos buenos ciudadanos y han sido, de cierta manera, irresponsables, hay que decirlo abiertamente, porque al final de cuentas tenemos que entender que para vivir en esta ciudad todos tenemos que aportar nuestro granito de arena, entonces me da mucho gusto que haya gente que se dé

cuenta que tienen una notificación y que están ahorita trabados de cierta manera, porque significa que están viniendo a pagar y están empezando a ser responsables, pero hay muchos que no se dan cuenta y siguen siendo ciudadanos que no aportan al desarrollo pero si se quejan, porque los que más se quejan de los baches son los que no pagan, los que más se quejan del alumbrado son los que menos pagan y eso tiene que cambiar en esta ciudad, tenemos que entender que todos tenemos una responsabilidad y tenemos que aportar, porque si no lo aportas no tienes derecho a quejarte, porque por ese tipo de ciudadanos estamos como estamos.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Hay que poner un aviso sobre las notificaciones, porque cuando hicimos descuento no se aclaró esto y viene la gente a pagar por lo del descuento y le salen con lo de las notificaciones y yo siempre había mencionado antes.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: El quinquenio no aplica cuando ya estás en un procedimiento, o sea, notificado.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo por eso había aclarado desde hace tiempo que la obras se aplicarán en los lugares donde la gente pagará más a tiempo el predial, como una justificación a ese pago de la gente que si cumple.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Es que nos quedaríamos haciendo calles en una o dos calles y haciendo más obras en tal vez dos o tres calles en la ciudad. Se bloquea cuando una persona tiene un adeudo, no saco permiso, por ser irresponsable es cuando se le bloquea, cuando no hace uno su tarea como ciudadano es cuando se le bloquea la cuenta o tienes un adeudo, no reportaste los metros de construcción o no sacaste permiso de construcción y cuando se bloquea de esa manera no se pueden aplicar los quinquenios porque ya hay un requerimiento, un proceso.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Interrumpe la prescripción de derecho.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien tiene una pregunta? Adelante

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Nada más comentar, no es una pregunta es otra vez una imagen ya lo encontraron, pero encontraron muerto al perrito acaba de publicar la misma página.

__Regidora Yessica López Salazar: Ahorita que están platicando sobre toda la fachada del centro que realmente me gusta todo lo que se está haciendo, creo que, si es un proyecto que nos parece caro ahorita, pero el beneficio que van a tener nuestros hijos, nuestros nietos y la percepción de la viuda cambiaria, me gustaría no sé si ya lo tengan contemplado, se me hizo buena idea como en el panteón que también llegue esta nueva imagen de piedra.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como último tema, ¿está la Tesorera todavía? A ver para que le hablen, tenemos una nueva estrategia de seguridad en el municipio donde estamos trabajando con el Gobierno Federal para poder nosotros adecuar diferentes ubicaciones en todo el municipio de Reynosa, para poder nosotros tener seguridad nosotros en diferentes partes porque estamos teniendo varios casos de extorsión, iniciando por lugares muy recurridos por reynosenses, por ejemplo la Central de Abastos y muchas otras ubicaciones, en donde nos está pidiendo la SEDENA recursos para poder adaptarlos para que estén los elementos de SEDENA 24/7 entonces ahí se necesita un recurso disponible, pequeño de \$1,000,000.00 para poder adecuar varias ubicaciones, ya ellos nos están visitando y bueno, requerimos estaciones donde ellos van a estar ahí. La propuesta es tener un \$1,000,000 disponible para poder adecuarlo para que la SEDENA pueda tener diferentes casetas de vigilancia en varias ubicaciones estratégicas del municipio y bueno, esa es la propuesta en conjunto. Ellos tienen la intención de habilitar 10 en este momento de parte del municipio más o menos nos va a toda habilitar 5 o 6, la iniciativa privada les va a ayudar a ellos también a habitar unas 4 o 5 más.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Puedo hacer una aportación Alcalde?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Debe de haber ya Delegaciones, hubo varias que estaban en propiedades municipales, no sé si esas fueron ya a revisar o contemplarlas porque ya estaban como propiedad municipal, existen en diferentes partes de la ciudad son del municipio y bueno, ya requerirían quizás el mantenimiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Nada más quería comentarle sobre ese tema, que es algo importante que estén informados que se está haciendo y que vamos a seguir trabajando con la SEDENA para poder darle un poco más de seguridad a ciertos rubros tan importantes para el desarrollo económico de nuestro municipio y también a ciertos sectores y poblaciones y colonias que tienen altos índices de delincuencia, bueno, ese es el último tema. Seguimos con el siguiente punto del Orden del día.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 26 minutos, del 09 de julio de 2024, se da por concluida la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024. Muchas gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DECIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD el dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura social Municipal del ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD el dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva del ejercicio fiscal 2024.

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD el dictamen referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña	C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Primer Síndico	Segundo Síndico

C. Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	C. Juan de Dios González Ramírez
1er. Regidora	2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

Justificó

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaíd Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento